



<b>PRENSA ESCUDERIA ESALTO</b>	<b>Fecha y hora de recepción</b>	
	<b>MAIL</b>	<b>PRENSA COLABORADOR</b>
	<b>administracion@escuderiaesalto.com</b>	<b>NUMERO LICENCIA</b>

## I RALLYE CRONO DE LAS MINAS - SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PRENSA

DATOS PERSONALES DEL ACREDITADO				DATOS DEL MEDIO		
Apellidos:				Apellidos:		
Nombre:				Nombre:		
Dirección:				Población:	Código Postal:	Provincia:
Población:	Teléfono:	Fax:		E-Mail:		
Teléfono:	DNI/NIF:					
Descripción trabajo a realizar:		Características del medio:		<input type="checkbox"/> Publicación Semanal <input type="checkbox"/> Publicación Mensual <input type="checkbox"/> Emisora Televisión <input type="checkbox"/> Productora de Vídeo <input type="checkbox"/> Otros		Firma y sello de la empresa:
<input type="checkbox"/> Información General <input type="checkbox"/> Prensa Deportiva <input type="checkbox"/> Agencia de Prensa <input type="checkbox"/> Agencia de Fotografía <input type="checkbox"/> Radio		Firma del solicitante:				
Desarrollará su trabajo como:						
<input type="checkbox"/> Redactor	<input type="checkbox"/> Técnico					
<input type="checkbox"/> Fotógrafo	<input type="checkbox"/> Freelance					
<input type="checkbox"/> Cámara	<input type="checkbox"/> Relaciones Públicas					
NORMAS PARA LAS ACREDITACIONES						
<p><b>- PRENSA CON LICENCIA FEDERATIVA :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las solicitudes de acreditación deberán remitirse antes del 4 de Mayo 2024.</li> <li>- De conformidad con lo establecido por la normativa de la Real Federación Española de Automovilismo, la Organización acreditará a los periodistas locales, nacionales y extranjeros de prensa escrita, radios y agencias de televisión y productoras de vídeo e imagen.</li> <li>- La solicitud de acreditación no será aceptada si no cumple las siguientes condiciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La solicitud de acreditación deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados, incluyendo la firma del solicitante y el director del medio, así como el sello de la Empresa.</li> <li>- Aunque el envío de la solicitud de acreditación puede ser anticipado por correo electrónico, el original deberá obrar en poder de la Organización, a la recogida de la misma.</li> <li>- En aquellos casos en que no se disponga de acreditación permanente de Federación Andaluza de Automovilismo, deberá adjuntarse la siguiente documentación:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta del director de la publicación o emisora, dando fe de que la acreditación solicitada es para cubrir informativamente la Prueba</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- La aprobación y entrega de acreditaciones de prensa se llevará en base a la lista de la RFEdA de licencias SP de la temporada 2024 emitido el último viernes antes de la prueba</li> </ul> <p><b>- PRENSA COLABORADOR :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las solicitudes de prensa colaborador deben seguir el mismo proceso de inscripción que la prensa con licencia federativa .</li> <li>- NO ESTÁN CUBIERTOS POR EL SEGURO DURANTE EL TRANCURSO DE LA PRUEBA</li> <li>- NO PODRÁN HACER USO DEL VEHICULO DE PRENSA ( SI LO HUBIERA ) ,</li> <li>- EN ZONA DE PRENSA , TENDRAN PRIORIDAD LOS ACREDITADOS CON LICENCIA EN VIGOR .</li> </ul> <p><b>NOTA ; Los medios acreditados deberán poner a disposición del Organizador si fuera necesarios , fotos o fragmentos de videos si fuera necesario .</b></p>						